

Handwritten red scribbles



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 043 - 2015.
07 ENE. 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad Remuneraciones de la Sub Gerencia de Personal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

En tal sentido, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad es necesario designar las funciones del citado cargo a Doña María del Pilar Flores Martos;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a Doña **MARÍA DEL PILAR FLORES MARTOS** como Jefe de Unidad de Remuneraciones de la Sub Gerencia de Personal, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A: *NEB*

Para Conocimiento y fines de cumplimiento con Transcripción

N°

PCB

Lic. Adm. **ELVIRA CAROENAS PASUELO**
 Directora Administración Documentaria

[Signature]
JORGE HURTADO HERRERA
 Secretario General
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

07 ENE 2015